 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **039** DE 202\_\_

**Tema: Improvisación de los bicarriles en las vías arteriales de Bogotá**

**Facultades establecidas en:** Artículo 313 Numerales 10, 322 y 323 de la Constitución Política, Artículo 14 del Decreto-Ley 1421 de 1993 y Artículos 34, 52 y 54 del Acuerdo 741 de 2019.

**Funcionarios citados:**

- Director del Instituto de Desarrollo Urbano.
- Secretario Distrital de Movilidad.
- Director Unidad de Mantenimiento Vial.
- Gerente de Transmilenio S.A.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
- Secretaria Distrital de Hacienda.

CONCEJO DE BOGOTA 26-01-2021 03:35:06  
 Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE851 O 1 Fol:1 Anex:0  
 ORIGEN: 307 OFICINA 307/FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO  
 DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA  
 ASUNTO: PROP POR APOBAR TEMA IMPROVISACIÓN DE LOS  
 BICARRILES EN LAS VIAS ARTERIAS DE BOGOTA


**Funcionarios invitados:**

- Contralor Distrital de Bogotá.
- Personero Distrital de Bogotá.
- Veedor Distrital de Bogotá.

**Cuestionario:**

1. Sírvase remitir plano/mapa de toda la red de ciclorrutas y bicarriles, ciclo vías permanentes y ciclo vías temporales que actualmente operan en la ciudad de Bogotá.
2. Sírvase informar cuántos kilómetros de ciclo vías temporales fueron implementadas en el año 2020 en el marco de la pandemia. Especifique cuáles fueron corredores viales intervenidos y sus correspondientes tramos.
3. Sírvase indicar cuáles tramos y cuántos kilómetros de las ciclo vías temporales implementados en el marco de la pandemia han sido adecuados para funcionar de manera permanente.

039


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: CTP-FO-004</b>
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

4. Sírvase informar cuáles fueron los estudios técnicos que llevaron a tomar la decisión que las ciclo vías temporales hoy sean ciclo carriles permanentes. Adjuntar copia de dichos estudios.
5. Sírvase informar cuántos contratos celebró la Secretaría Distrital de Movilidad, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad de Mantenimiento Vial durante el año 2020 relacionados con la compra insumos y adecuación de las vías para la implementación de la ciclo rutas, bici carriles o ciclo vías permanentes .

**CONTRATISTA” + “SI TUVO ADICIONES O NO”**

Número de proceso	Número de contrato	Contratante	Fecha de inicio contrato	Fecha terminación contrato	Objeto	Valor	Cantidades contratadas	Vía intervenida

6. De los contratos mencionados anteriormente, sírvase informar cuántos y cuáles fueron adjudicados a través de contratación directa.
7. Sírvase indicar cuántos maletines de concreto “new jersey” han sido adquiridos para la adecuación de las ciclorrutas y bicicarriles, ciclo vías permanentes y ciclo vías temporales. Especifique el costo total por tramo de intervención.
8. Sírvase indicar si la implementación de las ciclo vías durante la pandemia ha disminuido el uso y demanda del transporte público en Bogotá.
9. Sírvase indicar en cuanto ha disminuido o aumentado la velocidad de los vehículos particulares en los corredores intervenidos con las ciclorrutas y bicicarriles, ciclo vías permanentes y ciclo vías temporales desde la pandemia.
10. Sírvase remitir la velocidad promedio de los vehículos particulares en los corredores intervenidos con las ciclorrutas y bicicarriles, ciclo vías permanentes y ciclo vías temporales desde junio de 2019 hasta la fecha.
11. Sírvase indicar la demanda actual de ciclistas de las ciclorrutas y bicicarriles, ciclo vías permanentes y ciclo vías temporales implementadas en el marco de la pandemia. Discrimine por corredor.
12. Sírvase informar cuantos accidentes viales se han presentado desde la implantación de las ciclo rutas, bici carriles, ciclo vías permanentes y ciclo vías temporales desde el 2020 hasta la presente fecha. Especifique por corredor vial y tipo de accidente.
13. Sírvase informar el número proyectado de bici usuarios (5 o 10 años) que utilizarán las ciclorrutas y bicicarriles, ciclo vías permanentes y ciclo vías temporales implementadas en el marco de la pandemia. Discrimine por corredor.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

14. Sírvase indicar si se tiene presupuestado modificar algún bici carril implementado en el marco de la pandemia como sucedió en la Calle 13.
15. Sírvase informar actualmente cuantos vehículos motorizados y motos se encuentran registrado en el RUNT. Especificar por vehículos particular y servicio público.
16. Sírvase informar en caso de accidente u obstrucción vehicular, ¿cómo es el manejo del tráfico en corredores como la Carrera 11 entre calles 127 y 118 en donde solo existe un carril vehicular? Especificar la información por corredor vial.
17. Sírvase enviar copia de los estudios y mediciones de tráfico más recientes de los corredores intervenidos con la adecuación de las ciclorrutas y bicicarriles, ciclo vías permanentes y ciclo vías temporales.
18. Sírvase informar si las ciclo vías temporales de las cuales se tomó la decisión de dejar permanentes, fueron sometidas a un proceso de consulta ciudadana y socialización. Especifique cuales y remita los documentos correspondientes.

**Honorables Concejales citantes:**



Andrés Eduardo Forero Molina  
Partido Centro Democrático



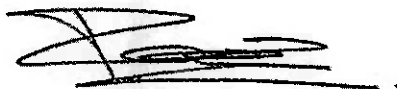
Diana Marcela Diago Guaqueta  
Vocero Partido Centro Democrático




Jorge Luis Colmenares Escobar  
Partido Centro Democrático



Humberto Rafael Amin Martelo  
Partido Centro Democrático



Oscar Jaime Ramírez Vahos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Partido Centro Democrático.

Doctores (as)

CONCEJO DE BOGOTA 28-01-2021 12:55:52  
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE865 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: Origen: Sd:40 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CRE  
DESTINO: IDU/DIEGO SANCHEZ FONSECA  
ASUNTO: ENVIO PROP 039 DE 2021 PARA SU TRAMITE

**DIEGO SANCHEZ FONSECA**

Director del Instituto de Desarrollo Urbano I.D.U.

**NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO**

Secretario Distrital de Movilidad

**ALVARO SANDOVAL REYES**

Director de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ**

Gerente Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO

**BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO**

Directora del Instituto de Recreación y Deporte I.D.R.D.

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**

Secretario Distrital de Hacienda

Ciudad

REF: **Proposición No. 039**, aprobada en sesión no presencial de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de enero de 2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, y OSCAR JAIME RAMÍREZ BAHOS, pertenecientes a la Bancada del Partido Centro Democrático.

**TEMA: IMPROVISACIÓN DE LOS BICICARRILES EN LAS VIAS ARTERIALES DE BOGOTA.**

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: **COMISION\_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO**. La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente; se solicita en la asignación de los nombres a las respuestas y los archivos, sean cortos para facilitar su consulta y estudio.

Cordial saludo,



**CLARA INÉS PARRA ROJAS**

Subsecretaria de Despacho

Anexo: dos (2) folios una cara

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez – Profesional Universitario

Revisó: Clara Inés Parra Rojas



## Sergio Stiven Ayala Vargas

---

**Asunto:** RV: Proposición 039 de 2021  
**Datos adjuntos:** CITADOS.pdf; CUESTIONARIO.pdf

**SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 29.01.2021 07:49:50**

2021ER01162901 Fol: 1 Anex: 2

**ORIGEN:** CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

**DESTINO:** DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE  
HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA

**ASUNTO:** Proposición 039 de 2021

**OBS:** RADICACION VIRTUAL



---

**De:** Jennifer Lilian Pabon Martinez <[jlpadon@shd.gov.co](mailto:jlpadon@shd.gov.co)>  
**Enviado:** jueves, 28 de enero de 2021 17:53  
**Para:** Radicacion\_Virtual <[Radicacion\\_Virtual@shd.gov.co](mailto:Radicacion_Virtual@shd.gov.co)>  
**Asunto:** RV: Proposición 039 de 2021

Buenas tardes.

Por favor dar radicado de ingreso.

Saludos.



**Jennifer Lilian Pabón Martínez**  
**Asesor Despacho**  
Despacho  
**Secretaría Distrital de Hacienda**  
Carrera 30 N° 25-90  
Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia  
Teléfono: (571) 3385006  
Correo: [jlpadon@shd.gov.co](mailto:jlpadon@shd.gov.co)



---

**De:** COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO <[COMISION\\_TERCERA@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO](mailto:COMISION_TERCERA@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO)>  
**Enviado el:** jueves, 28 de enero de 2021 15:49  
**Para:** [diego.sanchezf@idu.gov.co](mailto:diego.sanchezf@idu.gov.co); [marco.velandia@idu.gov.co](mailto:marco.velandia@idu.gov.co); [nestupinan@movilidadbogota.gov.co](mailto:nestupinan@movilidadbogota.gov.co);  
[fgarcia@movilidadbogota.gov.co](mailto:fgarcia@movilidadbogota.gov.co); [jvives@movilidadbogota.gov.co](mailto:jvives@movilidadbogota.gov.co); [liliana.reyes@umv.gov.co](mailto:liliana.reyes@umv.gov.co);  
[alvaro.sandoval@umv.gov.co](mailto:alvaro.sandoval@umv.gov.co); [nicolas.tamayo@transmilenio.gov.co](mailto:nicolas.tamayo@transmilenio.gov.co); [blanca.duran@idrd.gov.co](mailto:blanca.duran@idrd.gov.co); John Anderson Moreno Pareja <[john.moreno@idrd.gov.co](mailto:john.moreno@idrd.gov.co)>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <[jmramirez@shd.gov.co](mailto:jmramirez@shd.gov.co)>; Martha Emperatriz Gil

Guarin <[mgilg@shd.gov.co](mailto:mgilg@shd.gov.co)>; Ruben Dario Saenz Hernandez <[rsaenz@shd.gov.co](mailto:rsaenz@shd.gov.co)>

**Asunto:** Proposición 039 de 2021

Cordial saludo

Me permito enviar los oficios de citación, con su respectivo cuestionario, de la proposición # 039 de 2021, para lo de su competencia.

Atte.

**ORFENIO ESPINOSA RAMÍREZ**  
Profesional Universitario

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

---

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

---

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 02.02.2021 08:06:22  
 Al Contestar Cite este Nr. 2021EE00910301 Fol: 1 Anex: 0  
 ORIGEN:DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE  
 HACIENDA / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES  
 DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / CLARA INÉS PARRA  
 ROJAS / CLARA INÉS PARRA ROJAS  
 ASUNTO: Proposición 039 #IMPROVISACIÓN DE LOS  
 BICICARRILES EN LAS VIAS ARTERIALES DE BOGOTA#,  
 aprobada en la sesión de la Comisión Tercera P. emanante de  
 Hacienda y Crédito Público el 27 de enero de 2021. Remitida  
 mediante oficio No 2020EE865 radicado en SDH 2  
 OBS:

Bogotá, D. C.,

Doctora  
 CLARA INÉS PARRA ROJAS  
 Concejo de Bogotá  
 CI 36 28 A 41  
 Nit: 899999061  
 Ciudad



Asunto: Proposición 039 “IMPROVISACIÓN DE LOS BICICARRILES EN LAS VIAS ARTERIALES DE BOGOTA”, aprobada en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de enero de 2021. Remitida mediante oficio No 2020EE865 radicado en SDH 2021ER011629.

Respetada Doctora Clara:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES  
 Secretario Distrital de Hacienda  
[jmramirez@shd.gov.co](mailto:jmramirez@shd.gov.co)

Aprobó	Jose Alejandro Herrera Lozano	JOSE ALEJANDRO HERRERA
Elaborado por:	Ricardo Cordoba Rojas	

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

